



REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
ISFODOSU



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

“Servicio de mantenimiento, relleno de extintores (ABC / CO2 10 LBS y AUTOMÁTICO. Para el Recinto Eugenio María de Hostos del Instituto Superior Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)”



INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) les invita a participar al procedimiento de compra menor, a los fines de presentar su mejor oferta para “Servicio de mantenimiento y rellenado de extintores tipo ABC / CO₂ 10 libra y Automático. Para el Recinto Eugenio María de Hostos del Instituto Superior Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)”.

OBJETIVO GENERAL

Servicio de mantenimiento y rellenado de extintores tipo ABC / CO₂ 10 Lbs y Automático. Para el Recinto Eugenio María de Hostos del Instituto Superior Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

DE LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIRSE

El Proveedor deberá cotizar los bienes/servicios listados a continuación

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<ul style="list-style-type: none">○ Mantenimiento, rellenado y mecanismo de seguridad para los 21 extintores de tipo ABC de 10 lbs.○ Mantenimiento, rellenado y mecanismo de seguridad para los 09 extintores de tipo ABC de 10 lbs.○ Mantenimiento, rellenado y mecanismo de seguridad para los 05 extintores de tipo ABC de 10 lbs.○ Válvulas de seguridad	Un (01) Servicio

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- La evaluación será realizada por el total de la oferta económica.
- La adjudicación será realizada en base a criterios de CUMPLE/NO CUMPLE, considerando los aspectos de especificaciones requeridas.
- Se realizarán el pago a contra factura por servicio realizados conforme al cronograma de mantenimiento de la institución.
- Levantamiento técnico sugerida.
- Todos los extintores de acuerdo con el tipo requieren ser revisado por fallas en las válvulas (Pérdida de presión) se sugiere cambio de válvulas o corrección.
- Colocación de etiquetado señalización.
- Para una evaluación apegada al comportamiento ético y transparente, se considera las ofertas que en cuyo caso hayan realizado el levantamiento técnico pertinente y sugerido.



TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Todos los bienes/servicios solicitados deberán ser entregados según el cronograma adjunto.

Cronograma de trabajo	
Fecha estimada de inicio	Octubre 30, 2022
Forma de trabajo	Lunes a Viernes en horario de trabajo 8:00 AM a 2:00 PM
Tiempo de entrega	1 - 2 día laborables
Nota: La iniciación de los trabajos debe ser coordinados previamente con la supervisión del área. De tal forma que se verifique y certifique la calidad de los equipos a instalar y demás detalles eléctricos y técnicos.	

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, con rubro correspondiente a este proceso, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El mismo, además, deberá de estar actualizado.
2. Certificación vigente del **Registro Mercantil**.
3. **Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega del sobre.
4. **Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia.
5. El oferente deberá ser **Beneficiario del Estado**.

Documentación Técnica:

- Cotización con la descripción de los bienes y servicios ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). Esta cotización deberá estar firmada y sellada, además de contener un número de cotización y con fecha en la cual entrega la cotización.
- Constancia de entrega según cronograma adjunto, debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa. Se considerará un incumplimiento **“Si el proveedor falla a los tiempos pactados para la entrega del bien o servicio”**, lo cual conllevará a que se le realice un reporte de incidencia por el incumplimiento.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los Peritos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.



Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán bajo la modalidad “Cumple/No Cumple”.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes/servicios en el **Recinto Eugenio María de Hostos**, ubicado en Calle República de Ecuador, esq. Correa y Cidrón, Santo Domingo.

CONDICIONES DE PAGO

La Entidad Contratante (ISFODOSU) realizará pagos a contra factura por servicios recibidos conforme.

FACTURACIÓN

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un tiempo de crédito mínimo de 45 días, según lo establece la Política de Pagos del Estado, emitida por la Tesorería Nacional de la República Dominicana, luego de emitida la factura. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Recinto Eugenio María de Hostos). RNC: 430010553, con NCF Gubernamental.

VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Recinto Eugenio María de Hostos).

Teléfono: 809-482-3797 Ext. 263 / 809-534-7628

AREA RESPONSABLE

Términos de referencias elaborados por el Departamento de Servicios Generales del Recinto Eugenio María de Hostos.

Responsable. Supervisor **Joezer Bierd Oviedo**.

“Servicio de mantenimiento, rellenado de extintores de tipo ABC / CO₂ de 10 libra. Para el Recinto Eugenio María de Hostos del Instituto Superior Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)”–